

1
D^o Juan. Señor Vigil Beneficiado y Cura propio de la Iglesia Parro-
quial de Santa Santiago de esta Villa de Numilla, y su Rector Constantino en
la misma forma que queda como en el libro de Bautismo, guardada en
el Archivo de esta Sta. Parroquia, que dio principio en dicho mes del
mes de Agosto de mil seiscientos y tres años y cumplió en Quince dias
del mes de Septiembre del de mil seiscientos y quince M^o de Noventa
y ocho la segunda Partida en el tenor siguiente

Morte

En tres dias del mes de febrero de mil seiscientos y nueve
años: Lo D^o Pedro de la Torre Martines Presbitero Confesio-
na expusa del Lic^o D^o Juan Nuñez de Castro y Prada
Beneficiado y Cura propio de la Parroquia del Señor San
tiago de esta Villa de Numilla Baptizo a Parqual Mathis hijo de
Juan Muñoz y de Blasa Maria Gonzalez su legitima mujer vecinos
y Naturales de esta Sta. Villa, fueron sus Compadres Parqual
Mathis Muñoz y Roca soriano quienes advierten el pueresco
co Espiritual y demas obligaciones el qual Baptizado Nació
el día veinte y ocho del mes de febrero proximo pasado en el
voto dicho año y lo firmo = D^o Pedro de la Torre Martines

Asimismo Constantino como en el referido libro M^o de Noventa
y ocho la primera Partida en el tenor siguiente

Morte

En Cuatro dias del mes de Mayo de mil seiscientos y once
años: Lo D^o Juan Beanal de Luinos Presbitero Confesio-
na expusa del Lic^o D^o Juan Nuñez de Castro y Prada Beneficia-
do y Cura propio de la Parroquia del Señor Santiago de esta
Villa de Numilla, y Comisario del Santo Off^o de la Ig^l de Numilla
Baptizo a Juan Paredes hijo de Juan Muñoz y de Blasa Maria
Gonzalez su legitima mujer vecinos y Naturales de esta Sta. Villa, fue-
ron sus Compadres Parqual Mathis Muñoz y Juan Gonzalez quienes
advierten el pueresco Espiritual y demas obligaciones Nació dicho Bap-
tizado oy día de la fecha, fueron testigos Juan Gonzalez Pedro Muñoz
Juan Perez con otros muchos otros vecinos y Naturales de esta Villa
y lo firmo = D^o Juan Beanal de Luinos